



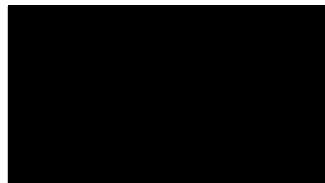
“Grupo Socialista de Campo de Criptana”
Campo de Criptana 9 de Enero de 2019

Ana María García-Casarrubios París, en representación del grupo municipal socialista del ayuntamiento de Campo de Criptana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1 y artículos 15 apartados b y c, así como en la forma prevista en el artículo 16 puntos 1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre) **SOLICITA** al Sr. Interventor de este ayuntamiento, el siguiente documento:

.- Certificado de los ingresos del ayuntamiento al grupo municipal socialista, en el año 2018.

En Campo de Criptana a 9 de Enero de 2019.



Fdo. Ana María García-Casarrubios París
Grupo Municipal Socialista de Campo de Criptana